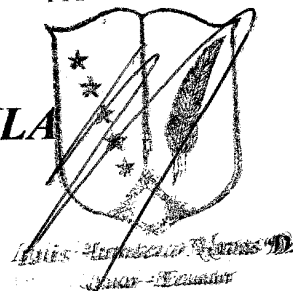




NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



1

2

3

4

5

6

CESION DE PARTICIPACIONES

7

QUE OTORGA:

8

SR. JUAN VASQUEZ REALPE

9

SRA. LUZ MARIA SUAREZ JADAN

10

A FAVOR DE:

11

SR. LUIS ALFONSO NAZATE BENAVIDES.

12

CUANTIA: USD \$ 24,00

13

*****DI 5 COPIAS ***** S.A.*****

14

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de

15

la República del Ecuador, hoy día, viernes (10) diez

16

de marzo del año dos mil seis, ante mi doctor Luis

17

Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón

18

Quito, comparecen los señores: Juan Vásquez Realpe,

19

ecuatoriano, casado, en su calidad de CEDENTE; y

20

Luis Alfonso Nazate Benavides, ecuatoriano, casado,

21

en calidad de CESIONARIO; además, comparece la

22

señora Luz María Suárez Jadan, ecuatoriana, casada,

23

para dar su expreso consentimiento en la

24

transferencia de UNA participación que tiene su

25

cónyuge Juan Vásquez Realpe.- Los comparecientes son

26

de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

27

domiciliados en la ciudad de Ibarra tránsito por

28

ésta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes

1 de conocerles doy fe y me solicitan elevar a
2 escritura pública el contenido de la siguiente
3 minuta: "SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras
4 públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de
5 CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las
6 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
7 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura
8 Pública de CESION DE PARTICIPACIONES los señores:
9 Juan Vásquez Realpe, ecuatoriano, casado, en su
10 calidad de CEDENTE; y Luis Alfonso Nazate Benavides,
11 ecuatoriano, casado, en calidad de CESIONARIO;
12 además, comparece la señora Luz María Suárez Jadan,
13 ecuatoriana, casada, para dar su expreso
14 consentimiento en la transferencia de UNA
15 participación que tiene su cónyuge Juan Vásquez
16 Realpe, de un valor de Veinte y cuatro dólares de
17 los Estados Unidos de Norteamérica en la compañía
18 "TRANSPORTE TRANSFERRO CIA. LTDA." domiciliada en la
19 ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, a fin de
20 cumplir de esta manera lo que determina el artículo
21 Ciento ochenta y uno del Código Civil vigente. Todos
22 los comparecientes son hábiles para contratar,
23 contraer obligaciones y se hallan domiciliados en la
24 ciudad de Ibarra. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante
25 escritura pública celebrada ante el Notario Quinto
26 del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán, se
27 CONSTITUYO la compañía "TRANSPORTES TRANSFERRO
COMPANIA LIMITADA, con su domicilio principal en la



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

(Notaría 5ta)



Luis Humberto Navas D.
Notario Público Ecuador

1 Ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, el Primero
2 de Julio de mil novecientos noventa y seis, e
3 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra
4 el seis de Agosto de mil novecientos noventa y
5 seis.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
6 antecedentes expuestos y de conformidad con la
7 Resolución tomada por unanimidad en la Junta General
8 Ordinaria Universal de Socios de la compañía
9 TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA. de fecha once de
10 febrero del dos mil seis (11-Febrero-2006), se
11 autoriza entre otros la Cesión de Participaciones al
12 señor Juan Vásquez Realpe a favor del señor Luis
13 Alfonso Nazate Benavides, todo de conformidad al
14 Acta de Junta General Ordinaria Universal de
15 Socios antes mencionada (once de febrero del año dos
16 mil seis), la misma que formará parte integrante de
17 esta escritura pública como documento habilitantes,
18 con la finalidad de cumplir con todos los requisitos
19 legales que establece el Artículo Ciento Trece de la
20 Ley de Compañías vigente. **CUARTA.- DECLARACIONES.-**
21 Tanto el señor Cedente como el señor Cesionario,
22 manifiestan estar conformes con la escritura pública
23 de Cesión de Participaciones que se transfiere y que
24 consta expresamente determinada en el Acta de la
25 Junta General Ordinaria Universal de Socios,
26 realizada el once de Febrero del año dos mil seis;
27 además, los señores otorgantes de esta escritura
28 pública, indican expresamente que la compra-venta de

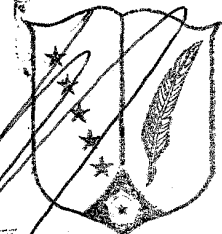
1 Una Participación lo efectúan a la par o sea por el
2 valor de la participación, es decir de veinte y
3 cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
4 y que el señor Cedente declara que recibe del señor
5 Cesionario o comprador el valor correspondiente de
6 la (UNA) Participación transferida, en dinero
7 efectivo, de curso legal, al contado y a su entera
8 satisfacción; y a la vez el Cesionario manifiesta
9 que acepta esta transferencia de Una Participación
10 por convenir a sus intereses, quedando por lo tanto
11 desde la presente fecha en calidad de nuevo Socio de
12 la compañía Transportes Transferro Compañía Limitada
13 con todos sus derechos y obligaciones; también,
14 manifiestan los comparecientes que, nada tienen que
15 reclamarse mutuamente en el futuro por ningún
16 concepto.- La cuantía de esta escritura pública es
17 de Veinte y Cuatro dólares de los Estados Unidos de
18 Norteamérica.- Usted señor Notario, se dignará
19 agregar las demás cláusulas de estilo para su plena
20 validez de ésta escritura pública." firmado) Doctor
21 Guillermo Hurtado V., Abogado con matrícula
22 profesional número mil ochocientos cuarenta y ocho
23 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la
24 minuta la misma que queda elevada a escritura
25 pública con todo el valor legal.- Para su
26 otorgamiento se observaron todos los preceptos
27 legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente
la presente por mi el Notario, a los comparecientes,



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.

éstos se ratifican y firman conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.-

SR. JUAN VASQUEZ REALPE. C.C. 1000069508

SRA. LUZ MARIA SUAREZ JADAN. C.C. 100081060-4

SR. LUIS ALFONSO NAZATE BENAVIDES. C.C. 100030136-4

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA. realizada el 11 de Febrero del 2.006.-

En la ciudad de Ibarra, el día sábado once de Febrero del año Dos mil seis, a las tres de la tarde (15,00 Horas) , en el local de la Asociación de Jubilados del Ferrocarril ubicada en la Av. Pérez Guerrero, Sector Mercado Amazonas, frente a la Bahía, se reúnen todos los Socios de la compañía TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., es decir el ciento por ciento del capital social de la compañía, dando fe y constancia de su asistencia los nombres, apellidos y las correspondientes firmas que se encuentran estampadas al pie de la presente acta, quienes de común acuerdo deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, amparándose en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y además cumplir con el Artículo Ciento Trece de la misma Ley, para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

CESION DE PARTICIPACIONES POR VARIOS SOCIOS.

Verificada una vez más la lista de Socios por Secretaria y aprobado el orden del día, se inicia la sesión bajo la Presidencia del señor Eliécer Lechón Colimba y actúa en calidad de Secretario el señor Víctor Hugo Franco Torres.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los Socios, el único punto del orden del día que tiene relación sobre la Cesión de Participaciones de varios Socios de la compañía, asunto que después de muchas intervenciones y analizando caso por caso sobre las diferentes transferencias de las participaciones, se resuelve por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones renunciando todos los Socios a cualquier derecho preferente, facultándoles a los comparadores elevar a escritura pública de conformidad como lo establece el Artículo Ciento Trece de la Ley de Compañías vigente; y además, con la advertencia de la comparecencia de sus respectivas cónyuges a fin de cumplir lo dispuesto con el Artículo Ciento ochenta y uno del Código Civil, dando su expreso consentimiento quienes firmaran las respectivas escrituras públicas:

CEDENTES	CESIONARIOS (Ecuatorianos)	NÚMERO Participaciones:
Luis Humberto Granda Valencia	Eliécer Lechón Colimba	Una
Luis Hipólito Fraga Salazar.....	Luis Eduardo Juma Pilataxi	Tres
José Ramiro Llamuca	Juan Vásquez Realpe	Dos
Eustorgio Bertulfo Mejía Palacios	Fernando Patricio Farinango Tuquerres	Dos
Carlos Alfonso Miranda Jiménez	Segundo Bolívar Chulde Cerón	Una
Luis Rigoberto Narváez Rodríguez	Fredi Omar Santander Cervantes	Dos
Luis Rigoberto Narváez Rodríguez	Víctor Hugo Franco Torres	Una
Luis Gilberto Realpe Valencia	Luis Arnulfo Pozo	Dos
José Antonio Remache Maldonado	Luis Herminio Robles Carrión	Una
Desiderio Sánchez Barreno	Lauro Octaviano Lara Tirado	Una
Juan Vásquez Realpe	Luis Alfonso Nazate Benavides	Una



Sin tener otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la Compañía, da un receso para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión se procede a su lectura, la misma que se aprueba en su totalidad sin modificación alguna, para constancia firman todos los socios de la Compañía, dando así fe de su presencia en esta Junta.

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Eliécer Lechón

Luis R. Narváez R.

Luis H. Fraga S.

Noe S. Herrera V.

José M. Hualca

José R. Llamuca

Eustorgio B. Méndez P.

Carlos A. Miranda J.

Luis Quimbiulco P.

Luis G. Realpe V.

José A. Remache M.

Desiderio Sánchez B.

Juan Vázquez R.

Luis Granda V.

Secretario

Víctor H. Franco T.
Secretario

Certifico que copia del original.
Ibarra, a 12 de Febrero del 2.006.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100081060-4

SUAREZ JADAN LUZ MARIA

NOMBRES Y APELLIDOS
IMBABURA/IBARRA/LITA

LUGAR DE NACIMIENTO
10 JULIO 1938

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0008 00747 F

TOMO PAG. ACT. SEXO

IMBABURA/IBARRA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1972

Luz M. Suarez
FIRMA DEL CEDULADO



Luz M. Suarez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100006950-9

VASQUEZ REALPE JUAN

NOMBRES Y APELLIDOS
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
17 OCTUBRE 1937

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-1 0184 00550 V

TOMO PAG. ACT. SEXO

IMBABURA/IBARRA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1937

Juan Vasquez
FIRMA DEL CEDULADO



Juan Vasquez

ECUATORIANA***** A1113A1111

NACIONALIDAD CASADO INO. DACT. JUAN VASQUEZ REALPE

ESTADO CIVIL PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS PROF./OCUP.

INSTRUCCION JOSE SUAREZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE NATIVIDAD JADAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE TULCAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 11/07/2002

11/07/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0004128

Crc




PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V2444V4442

NACIONALIDAD CASADO INO. DACT. LUZ MARIA SUAREZ

ESTADO CIVIL PRIMARIA JUBILADO PROF./OCUP.

INSTRUCCION RAFAEL VASQUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MERCEDES REALPE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE TULCAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 11/07/2002

11/07/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0004129

Crc




PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

110 - 0055 NUMERO 1000069508 CEDULA

VASQUEZ REALPE JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA

CANTON

IBARRA

PROVINCIA

SAGRARIO

PARROQUIA

ZONA

Presidente de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100030136-4
NAZATE BENAVIDES LUIS ALFONSO
NOMBRES Y APELLIDOS
01 SEPTIEMBRE 1.942
FECHA DE NACIMIENTO
CARCHI/TULCAN/TULCAN
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 3 164 00491
TOMO PAG. ACT.
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 46



[Signature]
Firma del Registrado

EQUATORIANA***** V4333V3244

NACIONALIDAD CASADO M JULIA BRAVO
ESTADO CIVIL PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
INSTRUCCION JULIO NAZATE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MERCEDES BENAVIDES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE IBARRA 7-02-91
FECHA DE EXPIRACION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD 295546



FORMA No. *[Signature]*
Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO



[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

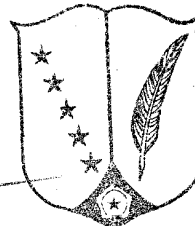
220 - 0035 NUMERO 1000301364 CEDULA
NAZATE BENAVIDES LUIS ALFONSO APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA CANTON
PROVINCIA
SAGRARIO
ZONA



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Segunda

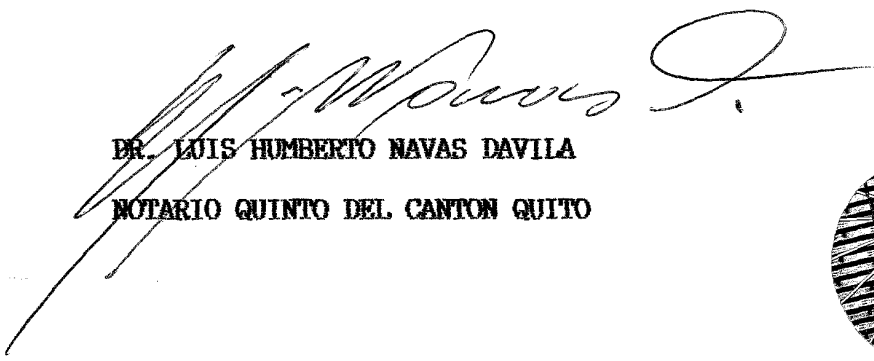
Notaria 5ta



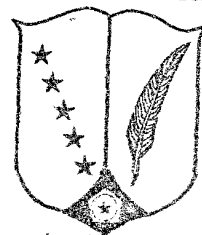
[Signature]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

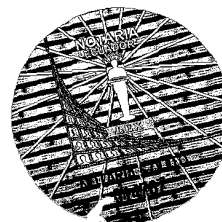
ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía "TRANSPORTE TRANSFERRO CIA. LTDA." otorgada ante el Doctor Edgar Terán Granda, Notario Quinto del Cantón Quito, el 1 de julio de 1996, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a diez de marzo del año dos mil seis.-


DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



12/1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la
COMPañIA "TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.", senté la razón de
la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra,
veintiocho de Marzo del dos mil seis.- **REGISTRO DE MERCANTIL,** tomo 1.-
Se anotó en el Libro Repertorio con el número 2685, 02:25:44 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR



RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

